

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 9** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Buitrago del Lozoya, en Madrid.*

2015 PG443

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Buitrago del Lozoya, en la Comunidad de Madrid.

Peticionaria: “Gas Natural Madrid SDG, Sociedad Anónima”, con domicilio social en avenida de América, número 38, décima planta, 28028 Madrid.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Buitrago del Lozoya, en la Comunidad de Madrid.

Área de la autorización administrativa previa: Comprende todo el término municipal de Buitrago del Lozoya, en la Comunidad de Madrid.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la Segunda Familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Red de distribución en integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17,6 en diámetro variable de DN 63 a DN 315 mm, con una longitud aproximada de 10.746 metros.
- Máxima presión de operación (MOP) 5 bar.
- Planta satélite de gas natural licuado (GNL) de 60 m³.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 739.153 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesados o afectados en sus derechos podrán presentar alegaciones, por duplicado, o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar los proyectos remitidos por el solicitante.

Madrid, a 29 de junio de 2016.—El Director General de Industria, Energía y Minas (firmado).

(02/25.741/16)

